



Lucha contra la sobre explotación de los acuíferos de Nejapa

| Información general | |
|---------------------------------------|---|
| Nombre del conflicto | Lucha contra la sobre explotación de los acuíferos de Nejapa |
| Localización | Centroamérica/EL Salvador/departamento de San Salvador/municipio de Nejapa/comunidades |
| Coordenadas | (13.8146377, -89.2324576) |
| Ecosistema | Reserva Natural: manto acuífero. La flora está constituida por bosque subtropical y bosque muy húmedo subtropical. Hidrografía: los ríos: San Antonio y Acelhuate; y las quebradas: Los Limones, La Calera, Honda, El Rosario, Los Chinitos, El Coyol, Las Garzas, El Puerto, Los Amates, Las Conchas, Mejada y Agua Tibia. |
| Temporalización | Conflicto de data media (2012-2023) |
| Intensidad del conflicto | Latente |
| Origen del conflicto | |
| Actividad económica | Embotelladora de agua y producción de bebidas carbonatadas |
| Tipo de conflicto | Sobre explotación de manto acuífero |
| Bienes y mercancías en disputa | Agua |

Descripción del conflicto

Lucha contra la sobre explotación de los acuíferos de Nejapa

La Constancia/Sap Miller inició producción en Nejapa en el año 1999. La empresa recibió el permiso de empezar actividades en la zona, teniendo en cuenta que en ese momento aún no existía en el país la Ley de Medio Ambiente.

En 2013, Coca-Cola presentó una solicitud para ampliar sus instalaciones con el propósito de producir allí agua embotellada de la marca Cristal. Según el informe presentado se expone que se ampliaría el consumo de 39,31 litros por segundo a 69,83 litros por segundo. Añadiendo que la extracción del agua potable se realizará de los dos pozos profundos de la Planta de Nejapa que ya existe y que las aguas que van a utilizar no requerirán un tratamiento especial, por lo que las descargarán directamente a la cuenca del río San Antonio y los desechos que no se puedan reciclar irán al depósito de relleno sanitario de la empresa Manejo Integral de los Desechos Sólidos (MIDES). Sin embargo, los habitantes de la zona mencionan que los animales que beben de esta agua tienen hasta abortos por la alta contaminación.

Las organizaciones sociales denuncian que la empresa no permite la entrada a técnicos de la Unidad Ambiental del municipio para verificar los datos compartidos. Pues, datos no coinciden con la investigación realizada por el hidrólogo Julio Quiñónez, cofinanciada por diferentes organizaciones. Y en la cual se expone que en el año 1999 la profundidad de los pozos era de 31,04 metros, mientras que en el año 2012 es de 75,69 metros.

En 2015, Lina Pohl, ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) manifiesta que se espera que se apruebe la Ley General de Aguas y se reconozca el “Derecho Humano al Agua” en la Constitución salvadoreña, tal y como lo demanda la sociedad civil, pero en ese momento se discutía en la Asamblea Legislativa. Por otra parte, expresó que se evaluaba el caso de La Constancia, ya que si obtuviera el permiso tendría que compensar lo que extrae del acuífero.

En 2016, las comunidades del municipio de Nejapa exponen el caso ante el Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA). Exponiendo los impactos negativos al acceso al agua de las mencionadas empresas en Nejapa, concluyéndose que es una violación de los derechos humanos de los pobladores de la zona.

En 2018, se continuaron realizando diferentes denuncias mediante manifestaciones frente a la planta de Coca Cola, donde la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua se concentra para rechazar la privatización del agua.

| | |
|--|--------------------------------|
| Paralelismo con otro caso a nivel nacional | Proyecto Ciudad Valle El Ángel |
|--|--------------------------------|

Desarrollo del conflicto

| | |
|----------------------------------|--|
| Actores empresariales | Coca-Cola Company, La Constancia/Sap Miller |
| Actores gubernamentales | Estado Salvadoreño, Alcaldía Municipal de Nejapa Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) |
| Sociedad civil movilizada | Las comunidades de Nejapa, ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD, FORO DEL AGUA, |

| | |
|---|---|
| | PROVIDA |
| Incidencia y movilización en el caso | <p>La sociedad civil exige responsabilidad y que exista un compromiso verdadero con el medio ambiente. De igual manera, denuncian el falso cumplimiento de La Constancia de su carácter social, cuando realizan consultas populares, asambleas comunitarias ofreciendo apoyo, empleos a los nejapenses y pequeños proyectos de reforestación.</p> <p>Alianza por la Solidaridad informa la preocupante situación de la explotación a esta reserva natural que suministra agua a casi la mitad de la población capitalina, son alrededor de 30.000 habitantes del municipio. Por lo cual, varias ONG lanzaron una campaña de firmas contra la actuación de la multinacional en El Salvador, logrando 2,200 oposiciones al proyecto de ampliación y apropiación de dicha reserva.</p> <p>En reiteradas ocasiones, las sociedad civil, habitantes, activistas y ONGS se han manifestado en oposición bajo el lema “el agua no se vende, el agua se defiende”; esto ante lo mencionado por la empresa multinacional de explotar al 200% la capacidad del acuífero. Ya que esto provoca un agotamiento del vital</p> |

| | |
|--|--|
| | líquido en los próximos 27 años según especialistas. |
| Estimación de impactos patentes o potenciales | |
| Población afectada | Las comunidades de Nejapa |
| Ambientales | La sobreexplotación del acuífero con pozos industriales provoca menor disponibilidad hídrica y contaminación de agua generando problemas de higiene o epidemias en el territorio. |
| Sanitarios | La contaminación que genera la Industria La Constancia genera un foco de diversas enfermedades por la contaminación del suelo y la escasez de agua. |
| Socioeconómicos | Alrededor de 40% de los hogares nejapenses no tienen acceso de agua potable y en aquellos donde existe, el suministro no llega de manera continua y el coste es elevado. |
| Diferenciados en mujeres | La escasez del vital líquido genera complicaciones en el cumplimiento de las tareas del hogar, así como también en la higiene personal de las mujeres, provocando debilitamiento en la salud de las mismas. Además, cabe resaltar que las mujeres en las zonas rurales no tienen disponibilidad de agua potable a diferencia de las mujeres de la zona |

urbana que la tienen racionalizada.

Prospectiva

Estado actual

A pesar que en 2019, se realizó la siembra de 100 árboles en las comunidades en coordinación con la Alcaldía Municipal de San Salvador. Y que en 2021, se realizaron trabajos para la instalación de más de 26 tanques para el almacenamiento de agua, con el fin de brindar el servicio y acceso de agua potable en las comunidades. Las comunidades recalcan las graves consecuencias ocurridas en el año 2020, tras un deslave por las intensas lluvias que aseguran no son desastres naturales, sino que son propiciados por la actuación humana. Recalcan que los fenómenos naturales como lluvias o sismos causan daños debido a vulnerabilidades socio-ambientales relacionadas con el uso inadecuado del territorio, el deterioro de los ecosistemas y las precarias condiciones de vida de la población.

Mencionan que el deslave ocurrido fue provocado por la incidencia de proyectos urbanísticos, la actividad de empresas azucareras y las industrias de bebidas que operan en toda esa zona. Ya que reiteran que solo Coca-Cola Company ha vertido toneladas de lodo cerca del Río San Antonio. También incluyen la falta de planes estatales y municipales de prevención de riesgos, así como la ausencia de criterios para un uso ordenado del suelo (La Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobada en 2011, que mencionan es letra muerta).

En 2021, las demandas de parte de las comunidades unidas continúan. Denuncian que solo reciben medidas paliativas y no se trata el problema desde su origen. Manifiestan que se mantiene latente su inseguridad alimentaria, al saneamiento de agua y demás derechos humanos fundamentales. Dichas comunidades unidas de Nejapa se concentran frente a la planta de la Coca Cola, para denunciar el abuso en la explotación del agua y exigir asuma su responsabilidad social.

En el mismo año (2021) se llevó a cabo una jornada de análisis de la propuesta de Ordenanza Municipal para la Regulación de los Usos del Suelo. Esto pretende presentar una propuesta de ordenanza que le dará protección a los suelos y la cuenca del Río San Antonio. Actividad organizada por la Iglesia Católica de Nejapa, la Iglesia Luterana y el Foro del Agua en coordinación con la Alcaldía Municipal de Nejapa y participan diferentes ADESCOS y sectores organizados del municipio.

En 2022, El Colectivo Valle del Ángel y el Foro del Agua, entregaron una carta a la Alcaldía Municipal de Nejapa para que apruebe la ordenanza de regulación del uso del suelo en el municipio. Mientras tanto las comunidades siguen esperando pronta respuesta para mejorar su situación

Documentación del conflicto



Informe Caso Nejapa | Foto Alianza por la Solidaridad, 2013



Coca-Cola amenaza el agua | Foto eldiario.es, junio 2015



[Embotelladora Coca Cola
sobreexplota acuífero en El
Salvador | Video Alianza
Solidaridad, junio 2015](#)